Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2023

Aprobada en la Sesión de la Junta de Gobierno Local de 17 de julio de 2023
(MOAD:2023/SOC_01/000058)

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:
Don José Llorente Prieto P.S.O.E-A

TENIENTE DE ALCALDE
Don José García Guerrero P.S.O.E.-A

CONCEJALES:
Doña Isabel Mª Delgado Correa P.S.O.E-A
Doña Concepción Martín Rodríguez P.S.O.E-A
Don Juan Carlos Dorado Prieto P.S.O.E-A

SECRETARIO DE LA JGL:
Don Francisco Rodríguez Agredano (Secretario Accidental)

SRES. AUSENTES:
No se producen ausencias.

En Umbrete, el día 10 de julio de 2023, siendo las 19:00 horas se reúne la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, don José Llorente Prieto, y con la asistencia de Don José García Guerrero, Doña Isabel María Delgado Correa, Doña Concepción Martín Rodríguez y Don Juan Carlos Dorado Prieto, miembros de la Corporación, actuando don Francisco Rodríguez Agredano como Secretario Accidental de la Corporación.

Atendiendo a la convocatoria realizada por Resolución de la Alcaldía 0818/23, de 5 de julio, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

.

1. Observaciones y aprobación si procede de los borradores de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local los días 26 de junio y 3 de julio de 2023.
2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes
4. Ruegos y preguntas

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1. Observaciones y aprobación si procede de los borradores de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local los días 26 de junio y 3 de julio de 2023.

El Alcalde introduce este asunto. No se producen intervenciones.

Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, acuerda:

Aprobar las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local los días 26 de junio y 3 de julio de 2023.

2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.

2.1. El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes asuntos:
- 2.1.1. Previsión sobre la licitación del Bar Centro Cívico.
- 2.1.2. Residencia de Mayores. Reunión con el grupo inversor.
- 2.1.3. Terrenos para la disputa de la competición de tiro al plato durante las fiestas.
- 2.1.4. Inicio del procedimiento para la Oferta de las plazas vacantes de Policía Local.
- 2.1.5. Teletrabajo de los empleados municipales
- 2.1.6. Becas para personas con Discapacidad Intelectual

2.2. Toma la palabra el Primer Teniente de Alcalde, Don José García Guerrero que da cuenta de los siguientes asuntos:
- 2.2.1. Contrato de Servicios para cubrir la baja del Oficial de Obras que cubre los servicios de sepulturero.
- 2.2.2. Solar en la Calle María Fernández Palacio

3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.

El Alcalde pregunta si algún miembro integrante de la Junta de Gobierno Local desea presentar alguna propuesta de asuntos urgentes.

No se plantea ningún asunto.

4. Ruegos y preguntas.

No se formulan ningún ruego ni ninguna pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta sesión a las diecinueve horas y cincuenta y siete minutos del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretario certifico.

Umbrete (a fecha de firma electrónica)

Vº.Bº.
El Alcalde
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto.

El Secretario Accidental
(firmado electrónicamente)
Francisco Rodríguez Agredano.

Código Seguro de Verificación	IV7OGKJ2JMJ25HG2Y3YS6TZAOE	Fecha	18/07/2023 10:23:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE_08)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7OGKJ2JMJ25HG2Y3YS6TZAOE	Página	2/2